

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
MESA DE CONCERTACIÓN
ACTA 06

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 10 de diciembre del 2018
LUGAR: Auditorio Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas (C341) - UPTC
HORA: 2:40 p.m.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura y firma de las actas #3 y #5.
3. Informes y síntesis de los acuerdos para entregar a la nueva administración universitaria, a manera de empalme.
4. Informe de las Vocerías Estudiantiles, ante la mesa de concertación, acerca de las garantías para el regreso a clases, en el proceso de empalme con la nueva administración universitaria.
5. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Se dio lectura y aprobación del orden del día propuesto para esta sesión de la mesa de concertación.
2. Se dio lectura a las actas 3 y 5, con aprobación y posterior firma por parte de los asistentes a la mesa de concertación.
3. Los resultados de las sesiones de mesa de concertación, emanados de los aportes realizados por los diferentes comités temáticos, en respuesta a los puntos del Pliego Estudiantil Uptecista, son los siguientes:

COMITÉ ACADÉMICO

Respecto al Acuerdo 061/2018 (Punto 3 del Pliego Estudiantil Uptecista). En la Sesión 33, del 29 de noviembre de 2018, el Consejo Académico aplazó la aprobación de los PAE (Proyecto Académico Educativo), incluyendo el ajuste a los planes de estudio con base en los lineamientos establecidos en el Acuerdo 061/2018 hasta que se dé la discusión sobre dicho Acuerdo, aclarando que los comités curriculares continuarán con el análisis de sus currículos. De igual forma, se solicitó al Consejo Académico, invitar a las vocerías estudiantiles a la primera sesión del próximo año, para discutir la metodología de dicha discusión

Respecto al Estatuto Estudiantil (Punto 6 del Pliego Estudiantil Uptecista). Se elaboró la metodología para la construcción del estatuto estudiantil y se estableció mediante la Resolución 064 del 29 de noviembre de 2018.

Se formalizó la mesa de concertación en el marco de la discusión del Pliego Estudiantil Uptcista, por medio de la Resolución Rectoral 5653 del 26 de noviembre de 2018.

COMITÉ FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO

Punto 1 del Pliego Estudiantil Uptecista. Garantizar la presencia masiva de los estamentos, en el marco del ajuste del calendario académico del segundo semestre de 2018 (posterior a la entrega de notas del primer 50%) para la rendición de cuentas, con los elementos del punto del pliego.

Mesa de Concertación – Acta 06

1

